



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00375905- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel -PUC- de la FFyH donde solicita la designación de la egresada María Carla HERBSTEIN como tutora para desarrollar tareas de coordinación en el "Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática"; y

CONSIDERANDO

Que María Carla HERBSTEIN (DNI 20.225.219) por resoluciones decanales 781/ 2019 y 532/2019 fue designada como Tutora Egresada en prácticas extensionistas para desarrollar tareas como miembro del equipo a cargo del "Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática";

Que el curso antes citado está destinado a estudiantes que cursan carreras en el marco del PUC de nuestra Facultad y participan de su dictado ayudantes alumnas/os de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación-FAMAF- de la UNC;

Que la Coordinación del PUC, junto a las Secretarías Académica y de Extensión de nuestra Facultad entienden que el trabajo en torno a este curso fortalece las acciones que se realizan desde hace 20 años en contextos de encierro y aporta de modo sustantivo a la formación de las/los estudiantes privados de libertad;

Que el estado actual de la emergencia sanitaria posibilita la continuidad en el presente ciclo lectivo del "Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática" suspendido durante los años 2020 y 2021 y que adquiere mayor relevancia frente a la reconfiguración de procesos de enseñanza y de aprendizajes mediados por entornos virtuales;

Que la tarea de tutoría se desarrollará tanto en el ámbito de nuestra Facultad como del Complejo Carcelario N° 1 "Reverendo Francisco Luchesse" en Bouwer, durante los meses de julio a diciembre de 2022;

Que Secretaría Académica considera que la tarea de tutoría de la egresada María Carla HERBSTEIN corresponde se realice en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -Área Central- creado con el fin de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la formación de los alumnas/os de las Universidades Nacionales;

Que Secretaría Académica solicita la utilización de fondos correspondientes al Componente A.1.1 del Proyecto

PAMEG período 2021-2022, en concepto de beca para la egresada María Carla HERBSTEIN;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- DESIGNAR como Tutora Egresada para desarrollar tareas de coordinación del equipo a cargo del curso *del Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática* del Programa Universitario en la Cárcel de la FFyH , en el marco del Programa PAMEG- Área Central- durante el año 2022, según el siguiente detalle:

- HERBSTEIN, María Carla (DNI 20.225.219) como Becaria del Programa PAMEG - Área Central- desde el 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022, con una carga horaria semanal de seis horas. Monto total pesos noventa mil (\$90.000) que será abonado en tres pagos de treinta mil pesos (\$30.000) cada uno durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Coordinación del PUC, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG